

LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA PARLAMENTARIA

22/09

Se aprobó la Rendición de Cuentas

La Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Rendición de Cuentas sin modificaciones con respecto al proyecto proveniente de la Cámara de Diputados. El proyecto pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación y entrará en vigencia el 1° de enero de 2027.

22/09

Casupá

El ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, compareció ante la Comisión de Ambiente de la Cámara de Representantes. Legisladores de la oposición plantearon la calificación de alto riesgo social y ambiental que la CAF asignó al proyecto de represa de Casupá. El diputado Federico Casaretto (PN - Maldonado) reclamó al gobierno revisar el proyecto e incorporar al Río de la Plata como segunda fuente de agua potable.

23/09

Conflicto portuario

La Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado aprobó, a propuesta de Sergio Botana (PN), convocar a los ministros Juan Castillo y Lucía Etcheverry para informar sobre el conflicto en la Terminal Cuenca del Plata y la actuación del gobierno. La comparecencia quedó prevista para octubre.

23/09

Ajustes en la Ley de Competitividad

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes sigue recibiendo delegaciones en el marco del tratamiento del proyecto de Ley de Competitividad, aprobado en la Cámara alta en agosto. El presidente de la Comisión, Sebastián Andújar (PN - Canelones), anunció que se recibirán delegaciones hasta fines de octubre y que tanto la oposición como el oficialismo anticipan modificaciones al texto.



La vicepresidenta en ejercicio, Blanca Rodríguez, durante la discusión de la Rendición de Cuentas en el Senado. | Foto: Departamento de Fotografía del Parlamento.

EL CONTEXTO PARLAMENTARIO

La semana giró en torno a la aprobación de la Rendición de Cuentas en la Cámara de Senadores. El lunes, el proyecto fue aprobado en general únicamente con los votos de la bancada oficialista, mientras que el Partido Nacional y el Partido Colorado votaron en contra. El martes comenzó la discusión en particular, artículo por artículo, instancia en la que la oposición acompañó buena parte del articulado. Con la aprobación sin cambios en el Senado, la iniciativa quedó sancionada y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación. La ley entrará en vigencia el 1.º de enero de 2027.

El debate se concentró en la evaluación de la gestión y en el diseño de las nuevas prioridades presupuestales. El miembro informante, senador Sebastián Sabini (FA), defendió que la Rendición refuerza las áreas priorizadas sin comprometer la sostenibilidad fiscal, y destacó el cumplimiento de las metas fiscales, la creación de empleo y la recuperación del salario real.

Las críticas de la oposición se centraron en tres frentes. En materia económica, cuestionaron la proyección oficial de crecimiento de 1,6% para 2026 y el aumento del déficit y la deuda. En materia social, objetaron la reducción de la condicionalidad educativa en las transferencias y el pago en efectivo, por su efecto sobre el IVA y el comercio de frontera. En seguridad y justicia, los senadores Pedro Bordaberry (PC), Andrés Ojeda (PC) y Javier García (PN), criticaron la creación de 300 cargos policiales frente a los 2.000 comprometidos y la ausencia de recursos nuevos para la Fiscalía y el Poder Judicial.

FRASE DE LA SEMANA

“La responsabilidad fiscal no es un fin en sí mismo, sino la herramienta que nos permite sostener políticas públicas, reducir las desigualdades y construir una sociedad más integrada”

(Daniel Caggiani - FA)



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores sesionó de manera extraordinaria los días 21 y 22 de septiembre para tratar el siguiente tema:

- Se aprobó en general el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2025 y el pasaje a la discusión particular del proyecto.



Cámara de Representantes

No hubo actividad en el plenario de la Cámara de Diputados.



PROYECTO DESTACADO

El senador Sergio Botana (PN) presentó un proyecto de ley que propone agregar a la Ley 13.720 una lista de actividades consideradas servicios esenciales, entre ellas las portuarias, aeroportuarias, determinados servicios de salud y los controles de Aduanas y de Sanidad Animal del MGAP.

ÚLTIMOS PROYECTOS PRESENTADOS

Por legisladores al estudio de comisiones



Proyecto



Autor



Cámara



Fecha



Comisión



Texto

Modificación de la N°13.720 de servicios declarados esenciales en la redacción de la misma y los artículos.

Sergio Botana
(PN)

CSS

21/09

Asuntos Laborales y
Seguridad Social

VER